

## INFORME DEL COMISARIO

**A LOS ACCIONISTAS DE LA COMPAÑÍA EDISOMED S.A.**

Cúmpleme informarles que un a vez revisados las resoluciones adoptadas por la Junta de Accionistas, consideramos que la administración ha dado fiel cumplimiento de las obligaciones legales, estatutarias y reglamentarias pertinentes, así como las resoluciones respectivas; y, una vez revisado y examinado el balance general de la compañía **EDISOMED S.A.**, al 31 de Diciembre del 2010, y los correspondientes estados de resultados, cambios en el patrimonio de los accionistas y de los cambios en la posición financiera por el año terminado en esa fecha.

Se concluye que la compañía por diversos motivos no ha podido desarrollar sus actividades, esperando que el presente año pueda mejorar.

Guayaquil, 04 de abril del 2011.

Atentamente,...

**ING. FRANCISCO PINCAY SOLEDISPA**

**COMISARIO**

071816948-3

